

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2010

MUNICIPIO DE BECERRIL

YANCY BUENO CONTRERAS
ALCALDESA MUNICIPAL

GREGORIO GARCÍA CÁRCAMO
SECRETARIO DE INTERIOR Y SALUD



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

JUSTIFICACION

Ampliar las competencias de los municipios en materia de salud, asumiendo un papel más protagónico en su fortalecimiento y desarrollo por el cual deben apoyarse en los reglamentos establecidos por la ley 1122 del 2007, el decreto 3039 de 2007 y la resolución 0425 del 2008.

Por tal motivo el Alcalde como director del sistema de salud en el nivel local, debe liderar las acciones dirigidas a: mejorar el estado de salud, evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, disminuir la inequidad en salud de la población y vigilar el funcionamiento del sistema general de seguridad social en salud.

El Plan operativo anual permitirá evaluar a través de indicadores de gestión resultados en salud y servir como guía para el manejo de los recursos financieros, será de obligatorio cumplimiento en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte del Municipio, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico y la participación del consejo territorial de seguridad social en salud.

Resulta estratégico para los municipio disminuir la atención de enfermedades y reducir muertes ya sean causadas por diferentes factores de riesgos puesto que genera mayor economía, mejor calidad de vida y mayor desempeño social.

Para lograr lo dicho anteriormente es necesario que la comunidad participe de manera activa en las acciones del POA, con el propósito que la población de Becerril logre condiciones dignas en su ámbito laboral, estudiantil y recreativo.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



1. PLAN NACIONAL EN SALUD PÚBLICA (P.N.S.P)

1.1 MARCO CONCEPTUAL

El Plan Nacional en Salud Pública (P.N.S.P.) está constituido por el conjunto de políticas que busca garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizan bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

El gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo Plan de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilo de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar.

El P.N.S.P. es de cubrimiento universal para todas las personas, independiente a su estado de afiliación o vinculación al sistema, es gratuito, financiado por recursos públicos dirigidos y administrados por el Estado.

Este plan debe incluir el perfil epidemiológico, actividades que busquen promover el cambio de estilo de vida saludable y la integración de ésta en los diferentes niveles educativos, plan presupuestal, metas para disminuir morbilidad y mortalidad, acciones de inspecciones en vigilancia de salud pública, las metas que deben alcanzar las E.P.S.s. para minimizar los riesgos de enfermar o morir, incluir acciones orientadas a la promoción de salud mental, prevención de violencia, del maltrato, la drogadicción y el suicidio, acciones de salud sexual y reproductivas, así como medidas orientadas a disminuir las mortalidades maternas.

El Plan Nacional de Salud Pública tiene como propósito mejorar el estado de salud, evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, disminuir las inequidades en salud de la población.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

Este enfoque en torno a la búsqueda de lo saludable, cambia el tradicional concepto asistencialista del proceso salud-enfermedad, involucrando a otros sectores sociales de la administración pública e implementando los procesos de promoción de la salud, prevención de las enfermedades y vigilancia de salud pública. Dichas acciones se desarrollan a través del Plan Territorial de Salud, plan que debe ajustarse a las particularidades de cada territorialidad y que adelanta acciones de carácter gratuito, obligatorio de cobertura universal.

De esta manera, el Plan Territorial de Salud hace énfasis en la necesidad de coordinar acciones específicas con otros sectores, toda vez que muchos de los determinantes de la salud corresponden a las acciones de esos sectores.

ENFOQUES

El Plan Nacional de Salud Pública tiene los enfoques enmarcados en el artículo 33 de la ley 1122 de 2007 con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población. En este sentido, el Plan Nacional de Salud debe entenderse como el producto de la movilización social de actores y la concertación y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales.

Los enfoques que tiene el plan son los siguientes:

- Enfoque poblacional.
- Enfoque de determinantes.
- Enfoques de gestión social de riesgos.

PRINCIPIOS

Los principios que guían el plan de salud pública son los siguientes:

- Universalidad.
- Equidad.
- Calidad.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



- Eficiencia.
- Responsabilidad.
- Respeto por la diversidad cultural y étnica.
- Participación social.
- Intersectorialidad.

LINEAS DE POLITICAS

- La promoción de la salud y la calidad de vida.
- La prevención de los riesgos.
- La recuperación y superación de los daños en la salud.
- La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública.

PRIORIDADES DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD

El Plan de Salud Pública define las prioridades y los parámetros de actuación en respuesta a las necesidades de salud, a los recursos disponibles y a compromisos establecidos por la Nación en los acuerdos internacionales.

Estas prioridades son de estricto cumplimiento en los Planes Territoriales de salud, a través de los planes operativos anuales en coherencia con los perfiles epidemiológicos de salud territorial.

Las prioridades son las siguientes:

- La salud infantil.
- La salud sexual y reproductiva.
- La salud oral.
- La salud mental y las lesiones violentas evitables.
- Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
- Las enfermedades crónicas no transmisible.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

- La nutrición.
- La seguridad sanitaria y del ambiente.
- La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
- La gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública.

El Alcalde, es el responsable de hacer cumplir la función social de la salud pública, lo cual se logra al integrar las acciones que realiza la comunidad, entidades sanitarias, el sector educativo, ambiental, la iglesia, obras públicas, agricultura, gobierno, los sectores que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El desarrollo del Plan Territorial de Salud P.T.S. debe iniciar con la concertación de los actores y sectores fundamentados en los problemas de salud primordial del municipio. Se debe tener en cuenta la participación del Concejo Territorial de Seguridad Social en Salud C.T.S.S.S. y articularse a los planes sectoriales de salud y a los planes de desarrollo correspondiente.

El P.T.S. en vigilancia de salud pública se considera un instrumento normativo para resolver y controlar los problemas de salud. Uno de los aspectos fundamentales para alcanzar y mantener un nivel adecuado de salud en el municipio es involucrar los componentes del plan de salud pública (promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia y control de los factores de riesgo), así se consigue que los niveles de desarrollo sean favorables para la población.

La programación de las actividades del Plan Territorial de Salud van incorporadas al plan operativo anual (POA), según la resolución 0425 de 2008 establecido por el Ministerio de la Protección Social.

La financiación del plan son con los recursos que integran la subcuenta de salud pública del fondo de salud de la respectiva entidad territorial, por tanto su fuente de financiación incluyen los recursos que se destinen en el Presupuesto General de la Nación, los recursos del FOSYGA, los recursos de Sistema General de la Participación SGP y los recursos propios que la entidad destine para la financiación. En los municipios de categoría 4, 5 y 6 deberán destinar el cien por ciento (100%) a la financiación del plan respectivo de cada municipio.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



1.2 MARCO LEGAL

El Ministerio de la Protección Social, soportado en la ley 715 de 2001 y la resolución 4288 de 1996 y acorde con la situación sociopolítica y epidemiológica del país imparte a través de la circular 0018 del 18 de febrero 2004, los lineamientos para la formulación y ejecución de los planes estratégicos y operativos del P.A.B. y define prioridades en salud pública, los cuales son de obligatoria inclusión en los planes de atención básica de los Departamentos y Municipios.

La dirección seccional de salud correspondiente a criterios legales o epidemiológicos ha incorporado en los lineamientos del plan de atención básica, algunas acciones que consideran de importancia en el ámbito departamental, por que con su ejecución se constituye a dar repuestas integrales a la problemática en salud del departamento del Cesar.

En el 2007 el Congreso de Colombia decreta la ley 1122 del 9 de Enero donde realizaron algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, derogando los anteriores lineamientos mencionados.

El Ministerio de Protección Social deberá desarrollar, adoptar o ajustar los documentos técnicos y expedir los actos administrativos que se requieran para facilitar la implementación del Plan Nacional de Salud Pública 2007- 2010, que dicho plan remplaza al PAB, atendiendo las diferentes regiones, etnias y culturas.

Por esta razón el decreto 3039 de Agosto del 2007 adopta el Plan Territorial de Salud para el cuatrienio, el cual es de obligatorio cumplimiento por parte de la Nación, entidades territoriales, distritales y municipales, para entidades promotoras de salud de los régimen subsidiado y contributivo, para las entidades obligadas a compensar, las entidades responsables de los régimen especiales y los prestadores de servicio de salud.

En Febrero 11 del 2008 el Ministerio de la Protección Social expide una resolución número 0425 por el cual se define la metodología para la elaboración, seguimiento, evaluación y el control del Plan Territorial de Salud, las acciones que



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

integran el Plan Nacional de Salud Pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades.

El Alcalde municipal como autoridad sanitaria local, puede incorporar las acciones en salud pública que sean de interés propio para el bienestar de sus habitantes, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico, dando cumplimiento a lo establecido en la circular 0425 de Febrero 11 del 2008.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

2.1 RESEÑA HISTORICA

Becerril del campo, es uno de los municipios fundados a principio de la segunda mitad del siglo XVI por el señor BARTOLOME DE ANIBAL PALEOLOGO BECERRA, lIlego desde Santa Marta hasta el río maracas.

El ejército allí acantonado, en constantes encuentros fue vencido por los aborígenes del sector llamados Acanayuto, los cuales destruyeron a Becerril del Campus; la corona ordenó fundarla nuevamente al capitán Cristóbal de Almonacid en 1609.

Su fecha oficial de fundación es el 4 de marzo de 1594, fecha en que fue protocolizada en la audiencia real de su majestad, de Santa Fe, acto por el cual fueron cancelados diez tomines de oro. Su fundación se debió al capitán Bartolomé de Aníbal Paleólogo Becerra.

Según el investigador Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, la capitulación para fundar dicha ciudad se firmó por el Gobernador licenciado Francisco Manco de Contreras, el capitán Bartolomé de Aníbal Paleólogo Becerra y el capitán Cristóbal de Almonacid, el 4 de enero de 1593.

Además de hacer frente a las guerras civiles como todas las demás poblaciones de Colombia, Becerril del Campo, afrontó desde su fundación y durante todo el siglo XIX y parte del XX, la guerra contra los aborígenes, fue tanta la hostilidad de los guerreros indígenas, que la alta clase social constituida por familias de origen español se vio obligada a emigrar a Chiriguaná y Valledupar.

A partir de 1930, luego de un pacto de paz con los indios, la población recibió una masiva inmigración de familias del sur y de la actual Guajira, atraídos por las grandes perspectivas que la ganadería poseía.

Posteriormente, a partir de los años 50, como consecuencia del auge alcanzado por el cultivo de algodón, Becerril del Campo vio multiplicar su población, ya que



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

llegó gente de todo el país, influyendo enormemente en las antiguas tradiciones culturales.

Becerril del Campo, fue corregimiento de la Paz hasta 1958, cuando se creó el municipio de Agustín Codazzi. En 1977 mediante la Ordenanza 020 del 24 de noviembre se crea como municipio.

2.2 SITUACION GEOGRAFICA

El municipio de Becerril se encuentra localizado en la zona noreste del departamento del Cesar, cerca de las estribaciones de las cordilleras orientales de los Andes, ramal de los motilones, la distancia a la capital de Valledupar es de 105 Kms., por vía pavimentada.

Limita al norte con el municipio de Agustín Codazzi a 34 kms. de distancia. Al sur con el municipio de La Jagua de Ibirico a 17 kms. de distancia al oeste con el municipio de el Paso, a 85kms. de distancia y al este con la república Bolivariana de Venezuela.

Tiene una extensión aproximadamente de 136.159,72 hectáreas y posee una temperatura promedio de 38°C a 40°C y una altura sobre nivel del mar de 100 hasta 150 mts.

2.3 HIDROGRAFIA

El territorio municipal se haya influenciado en su parte Oriental por la serranía de los motilones donde nacen constantes fluctuaciones de caudales, algunos se convierten torrentosos, cabe destacar el río Maracas que bordea la población en extremo sur es la mas importante de las cuencas de este municipio, que desde su nacimiento en el cerro Irapa, en limites con Venezuela atraviesa el territorio por el centro rumbo sureste para unirse con el Tucuy y desde ahí forma la cuenca de calenturita, el cual desemboca en el río Cesar. El río Tucuy es el límite natural con La Jagua de Ibirico, el arroyo Zorro sirve de límite con Agustín Codazzi.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



2.4 CORREGIMIENTOS Y VEREDAS

El municipio se encuentra integrado por la zona rural donde hay 51 centros poblados locales (veredas); 2 resguardos indígenas; 2 centros secundarios (corregimientos); la cabecera municipal conformada por 15 barrios, constituye el centro primario del municipio, con el cual interactúan los centros locales y los centros secundarios en la búsqueda de servicios sociales económicos e institucionales.

En los centros secundarios tenemos los siguientes corregimientos:

- ✓ Estados Unidos el cual consta de las siguientes veredas: El Progreso, Altos del Tucuy, Manantial Alto, Manantial Bajo, La Unión y Canadá.
- ✓ La Guajirita consta de las siguientes veredas: Platanal y finca de la zona plana.
- ✓ Resguardo Indígena Sokorpa consta de las veredas San Genaro, Las Pampas, Sokomba, Maracas, Yova, Sokorpa, Santa Rita, las Américas y Sikakao.
- ✓ Resguardo Indígena Campo Alegre Wiwa Arzario.

Las demás veredas son las siguientes: El Centro, El Hatillo, Tamaquito, Remolino, Santa Fé, Santa Cecilia, Cartagena, La Florida, Pitalito, Batatal, Socomba, Betulia, La Esmeralda, Caño Seco, Fátima, la Hondina, Arroyo Seco, La Trementina, Carrizal, Iroca, Cocosolo, El Limón, 7 de Agosto, El Once, Monte Frio, Brisas de Maracas, Riveras del Maracas, Bocas del Ronco, Caño Rodrigo, Cabecera de Socomba, Buena Vista, Tucuycito, La Loma, Capihuara, Las Piñas, Las Mercedes, Villa Matilde, Villa del Rosario, Canaima, Tierra Seca, Tierra Fría, Casablanca, Hatos la Guajira.





2.5 POBLACION

El municipio cuenta actualmente con una población aproximadamente de 19.200 habitantes, de las cuales hay una población de 17.103 de los cuales se encuentran 13.326 habitantes en la zona urbana y 3.777 habitantes en el área rural. La población indígena yukpas son 1747 y los wiwa 445.

Se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

2.5.1 DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR SEXO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

SEXO	POBLACION	PORCENTAJE
MASCULINO	8.728	51%
FEMENINO	8.375	49%
TOTAL	17.103	100%

Fuente: SISBEN Diciembre 2009.

2.5.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE BECERRIL

ZONA	POBLACION	PORCENTAJE
URBANA	13.326	78%
RURAL	3.777	22%
TOTAL	17.103	100%

Fuente: SISBEN Diciembre 2009.





2.5.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPOS HECTAREOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

POBLACION	CANTIDAD
POBLACION MENOR DE UN AÑO	203
POBLACION DE 1 – 4 AÑOS	1.216
POBLACION DE 5 – 9 AÑOS	1.925
POBLACION DE 10 – 14 AÑOS	1.934
POBLACION DE 15 – 19 AÑOS	2.104
POBLACION DE 20 – 24 AÑOS	1.737
POBLACION DE 25 – 29 AÑOS	1.463
POBLACION DE 30 – 34 AÑOS	1.221
POBLACION DE 35 – 39 AÑOS	1.082
POBLACION DE 40 – 44 AÑOS	945
POBLACION DE 45 – 49 AÑOS	829
POBLACION DE 50 – 54 AÑOS	602
POBLACION DE 55 – 59 AÑOS	497
POBLACION MAYOR DE 60 AÑOS	1.345
TOTAL	17.103

Fuente: SISBEN Diciembre 2009.

2.6. SANEAMIENTO BASICO

2.6.1 AGUA POTABLE

El municipio de Becerril provee a sus habitantes del servicio de agua por intermedio del río Maracas. El servicio de agua está a cargo de la empresa (Embecerril) que abastece a 2.296 viviendas en la cabecera municipal.

Los resultados de la muestras microbiológicas y fisicoquímicas tomadas del acueducto que abastece a la población, sólo han enviado cuatro muestras al laboratorio de Salud Pública a la secretaria de salud Departamental, hasta la fecha de Diciembre del 2009, donde los resultados han resultado aptas para el consumo humano.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

La secretaria de salud local por intermedio de la oficina de saneamiento básico y vigilancia epidemiológica hace monitoreo permanente de la calidad del agua y se le informa a la ciudadanía de manera permanente en que situaciones se encuentra.

En el corregimiento de Estados Unidos su abastecimiento es por medio de las quebradas a través de mangueras, no funciona planta de tratamiento, de igual manera sucede en los resguardos indígenas y demás veredas. El único corregimiento que cuenta con el servicio de agua por medio del acueducto es la Guajirita.

El porcentaje de las necesidades insatisfechas de los suscriptores que reciben estos servicios son del 9%, en el servicio de recolección de basuras un 5%, en el servicio de alcantarillado un 14%.

2.6.2 ALCANTARILLADO

El municipio de Becerril posee servicio de alcantarillado con una cobertura de 84% en la cabecera municipal en 1.971 viviendas y en el área rural abarca solamente al corregimiento de la Guajirita.

2.6.3 SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA

En el municipio existe el sistema de recolección de basuras por medio de vehículo con una frecuencia de dos veces a la semana, sistema manual y con captación cargue trasero, el número de suscriptores es de 2.182, donde existen 2.296 viviendas urbanas donde la cobertura del servicio es de un 95 % y 1.503 viviendas de la zona rural no tienen el servicio.

2.6.4 TASA SANITARIA

En el municipio de Becerril existe un total de 70% tazas sanitarias en la zona rural. Donde el número de viviendas en la zona urbana es de 2.296 y en zona rural de 1.503.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



2.7 EDUCACION

La formación pedagógica en el municipio esta distribuida de la siguiente manera:

2.7.1 INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL AREA URBANA

NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
TRUJILLO	2.157
Preescolar	199
Básica Primaria	747
Básica Secundaria	1.211
ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	1.604
Preescolar	164
Básica Primaria	832
Básica Secundaria	608
TOTAL	3.761

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009

2.7.2 INSTITUCIONES PRIVADAS DEL AREA URBANA

NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
SAGRADO CORAZON DE JESUS	124
INMACULADA CONCEPCIÓN	51
TOTAL	175

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009





2.7.3 ESCUELAS EN EL AREA RURAL

NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
CENTRO EDUCATIVO SOCOMBA	
Esc. Socomba	14
Esc. Santo Tomas	37
Esc. Las Peñas	33
Esc. Granados	40
Esc. Los Laureles	15
TOTAL	139

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009.

NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO	
Esc. San Genaro	70
Esc. Santa Teresita	84
Esc. Sikakao	35
Esc. El Destino	21
Esc. Santa Rita	36
TOTAL	246

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
CENTRO EDUCATIVO CANAIMA	
Esc. Canaima	16
Esc. Remolino	21
Esc. La Guajirita	58
Esc. Capihuara	21
Esc. Villa Matilde	13
Esc. Buena Vista	25
Esc. La Escondida	20
Esc. Las Mercedes	26
Esc. Santa Mercedes	19
Esc. Platanal	21
TOTAL	240

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	
Esc. La Florida	37
Esc. Las Piñas	31
Esc. Fátima	11
Esc. Betulia	25
Esc. Bocas Roncón	24
Esc. Santa Cecilia	15
Esc. La Loma	26
Esc. Hatos Guajira	14
Esc. Nueva Batatal	19
Esc. Zaino	16
Esc. Los Manantiales	19
TOTAL	237

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
CENTRO EDUCATIVO RIVERAS DEL MARACAS	
Esc. Riveras	30
Esc. Brisas del Maraca	19
Esc. Campo Alegre	18
Esc. La Esperanza	18
Esc. El Once Alto	24
Esc. El Once Bajo	25
Esc. La Hondina	14
Esc. Cocoloso	13
Esc. El Caguán	23
Esc. Caño Seco	24
Esc. Candela	15
Esc. Carrizal	16
TOTAL	239

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



NOMBRE DEL PLANTEL	No. DE ESTUDIANTES
CENTRO EDUCATIVO SANTA FE	
Esc. Santa Fe	38
Esc. Estados Unidos	73
Esc. Manantial Bajo	24
Esc. Manantial Alto	20
Esc. El Progreso	51
Esc. Altos del Tucuy	30
Esc. La Unión	26
Esc. Casa Blanca	51
TOTAL	308

Fuente: Secretaria de Educación Municipal Diciembre 2009.

2.8 SECTOR SALUD

2.8.1 SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACION

El municipio de Becerril tiene 17.103 personas sisbenizadas, afiliada al régimen subsidiado 13.902 y 2.768 al régimen contributivo y 433 personas en subsidio a la oferta en el año 2009.





En el municipio las E.P.S.s. que funcionan y el número de sus afiliados en el año 2009 son las siguientes:

E.P.S.s	No. DE AFILIADOS
Comparta	4.933
Barrios Unidos de Quibdó	3.182
Cajacopi	3.639
Dusakawi	2.148
TOTAL	13.902

Fuente. Secretaria de Salud Municipal Diciembre 2009.

2.8.2 PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD

En Becerril está como institución prestadora de servicios el Hospital San José, un consultorio Odontológico, un laboratorio de Bacteriología, IPS y 3 Centros de Salud (Guajirita, Casa Blanca y Estados Unidos).





2.8.3 PERFILES EPIDEMIOLOGICOS DEL 2009 MUNICIPIO DE BECERRIL.

MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores	1.010
2	Faringitis Agudas	714
3	Infección de vías Urinarias	621
4	Cefalea	599
5	Enfermedades diarreicas agudas	594
6	Amigdalitis aguda	396
7	Lumbago no específico	312
8	Gastritis no específico	303
9	Embarazo confirmado	298
10	Examen Médico General	165
Total Diez Primeras Causas		5.012

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009





MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA EN MENORES DE UN AÑO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infección Respiratoria Aguda	133
2	Enfermedad diarreica aguda	52
3	Amigdalitis Agudas	31
4	Infecciones de Vías Urinarias	15
5	Examen Médico General	9
6	Gastritis no especificada	6
7	Cefalea	2
8	Lumbago no especifico	1
Total Primeras Causas		249

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infecciones Agudas de Vías Respiratorias	311
2	Enfermedad diarreica aguda	195
3	Amigdalitis Agudas	80
4	Infecciones de Vías Urinarias	76
5	Examen Médico General	16
6	Gastritis no especificada	7
7	Cefalea	4
8	Lumbago no especifico	2
9	Cefalea por tensión	1
Total Primeras Causas		692

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009





MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS DE 5 A 14 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infecciones Agudas de Vías Respiratorias	241
2	Faringitis aguda	221
3	Enfermedad diarreica aguda	91
4	Infecciones de Vías Urinarias	91
5	Cefalea	53
6	Examen Médico General	25
7	Gastritis no especificada	17
8	Lumbago no especifico	6
Total Primeras Causas		745

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009





MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA EN PERSONAS DE 15 A 44 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infecciones en vías Urinarias	469
2	Faringitis aguda	446
3	Lumbago no específico	389
4	Infecciones Agudas de Vías Respiratorias	212
5	Cefalea	211
6	Gastritis no especificada	152
7	Examen Médico General	117
8	Enfermedad diarreica aguda	115
9	Hipertensión esencial	14
10	Cefalea por tensión	11
Total Diez Primeras Causas		2.136

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009





**MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA EN PERSONAS DE
45 A 59 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009**

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infecciones en vías Urinarias	156
2	Enfermedad diarreica aguda	121
3	Lumbago no especifico	120
4	Infecciones Agudas de Vías Respiratorias	117
5	Cefalea	113
6	Gastritis no especificada	89
7	Examen Médico General	45
8	Amigdalitis Agudas	41
9	Hipertensión esencial	34
10	Cefalea por tensión	9
Total Diez Primeras Causas		845

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009





MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA DE 60 AÑOS Y MÁS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Faringitis aguda	61
2	Infecciones Agudas de Vías Respiratorias	51
3	Cefalea	51
4	Infecciones en vías Urinarias	50
5	Lumbago no específico	44
6	Hipertensión esencial	26
7	Examen Médico General	24
8	Gastritis no especificada	21
9	Enfermedad diarreica aguda	20
10	Cefalea por tensión	12
Total Diez Primeras Causas		360

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009





**MORBILIDAD GENERAL POR URGENCIAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL
2009**

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Diarrea	405
2	Fiebre no especificada	210
3	Dolor abdominal en parte superior	141
4	Infecciones agudas en vías respiratorias superior	139
5	Infecciones de vías urinarias	129
6	Gastritis	94
7	Asma	85
8	Dolores abdominales no específico	78
9	Hipertensión esencial	47
10	Traumatismo no específico	20
Total Diez Primeras Causas		1.348

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009





MORBILIDAD GENERAL POR EGRESOS HOSPITALARIOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infecciones de Vías Urinarias	34
2	Embarazos confirmados	17
3	Bronconeumonía	9
4	Diarrea y gastroenteritis	5
5	Infecciones en vía respiratoria aguda	3
6	Herida de miembro superior	3
7	Dolor abdominal	2
8	Nuemonía	2
Total Diez Primeras Causas		75

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

INCIDENCIA DE INFECCION RESPIRATORIA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

ENFERMEDAD	No. DE CASOS
I.R.A	444

INCIDENCIA DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

ENFERMEDAD	No. DE CASOS
E.D.A	247

MORTALIDAD GENERAL POR GRUPOS DE EDADES DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

CAUSA	0-1	1-4	5-14	15-44	45-64	MAS DE 65
TOTAL	3	0	0	2	4	12



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



MORTALIDAD GENERAL EN MENORES DE 5 AÑOS MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

MASCULINO	FEMENINO
2	1
TOTAL: 2	TOTAL: 1

Fuente: Hospital San José Diciembre 2009

MORTALIDAD POR E.D.A. DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

ENFERMEDAD	No. DE CASOS
E.D.A	0

MORTALIDAD POR I.R.A. DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

ENFERMEDAD	No. DE CASOS
I.R.A	1

MORTALIDAD POR DESNUTRICION SEVERA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

ENFERMEDAD	No. DE CASOS
DESNUTRICION SEVERA	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

MORTALIDAD MATERNA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

MORTALIDAD	No. DE CASOS
FETAL	1

MORTALIDAD	No. DE CASOS
INFANTIL	2

MORTALIDAD GENERAL POR GRUPOS DE CAUSAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

CAUSA	DESNUTRICION SEVERA	PARO CARDIO RESPIRATORIO	TRAUMA CRANEO ENCEFALICO	FETAL
TOTAL	1	17	2	1

NACIDOS VIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

MASCULINO	77
FEMENINO	74



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

NUMERO DE MUJERES EN CONTROL PRENATAL Y ATENCION AL PARTO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

CONTROL PRENATAL	298
ATENCION AL PARTO	151

NOTIFICACION DE CONSULTA EXTERNA Y DE URGENCIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

CONSULTA EXTERNA	16.411
CONSULTA URGENCIA	12.910

COBERTURA DE VACUNACION CORTE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

TIPO VACUNA	Polio	DPT	BCG	HEPATITIS B	HIB	T.V.
POBLACIÓN	441	441	417	441	441	482
PORCENTAJE	120,82%	120,82%	114,25%	120,82%	120,82%	132,78%



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

PERFIL ESTADO NUTRICIONAL EN LOS NIÑOS HASTA 5 AÑOS MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL
NIÑOS NORMALES	279
NIÑOS GRADO I	133
NIÑOS GRADO II	85
NIÑOS GRADO III	72
SOBRE PESO	55
TOTAL	624

PERFIL DEL RECURSO HUMANO EN EL HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

NUMERO DE PROFESIONALES	TOTAL
MEDICO GENERAL	5
ENFERMERA PROFESIONAL	3
ODONTOLOGO	1
BACTERIOLOGO	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	11
PROMOTORES	5
TOTAL	26



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

PERFIL DE SALAS EN EL HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

SALAS	No. DE CAMAS	No. DE CUNAS
OBSERVACION HOMBRES	3	
OBSERVACION MUJERES	2	
HOSPITALIZACION HOMBRES	3	
HOSPITALIZACION MUJERES	3	
CONSULTORIOS DE CONSULTA EXTERNA	3	
CONSULTORIO DE ENFERMERIA	1	
CONSULTORIO PAMI	1	
SALA DE PARTO	3	
PUERPERIO	3	3
SALA PEDIATRIA	3	3
SERVICIOS AMIGABLES	1	
CONSULTORIO PAI	1	
TOTAL	27	6



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICAS Y DE NOTIFICACION OBLIGATORIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL 2009

No.	CAUSA	No. DE CASOS
1	Infecciones Agudas de las vías respiratorias superior	1.010
2	Enfermedades diarreicas agudas	594
3	Neumonía	34
4	Violencia Intrafamiliar	20
5	Abuso Sexual	4
6	Sífilis Gestacional	4
7	TBC	2
8	Intento de Suicidio	2
9	Accidente Ofídico	1
10	Dengue Clásico	0
11	Varicela	0
12	Accidentes Rábico	0
13	Celulitis de piel	0
14	Tosferina	0
15	Lepra	0
16	ETAS	0
17	VIH-SIDA	0
Total		1.671



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

OBJETIVO GENERAL

Minimizar los factores de riesgo que desencadenen alteraciones en la salud y aumentan la incidencia de las enfermedades de la población de Becerril, buscando bienestar y calidad de vida, mediante acciones sectoriales e intersectoriales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promoción de la salud y prevención de las enfermedades, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico del municipio.

Desarrollar todas las estrategias en cada uno de los programas de prioridad para el municipio.

Involucrar los diferentes sectores interinstitucionales del municipio para fortalecer la participación social.

Minimizar el riesgo de enfermar o morir en la población de Becerril.

Evitar la progresión y los desenlaces adversos de las enfermedades.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



EJES PROGRAMÁTICOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA

ASEGURAMIENTO

Meta de resultados a cuatro años

*Obtener cobertura universal del régimen subsidiado.

Indicador de resultados

*95% de la población vulnerable afiliada al régimen subsidiado.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Promoción de la afiliación al SGSSS.	Incluir en el sistema de atención 2000 nuevos afiliados al régimen subsidiado.	Universalidad del régimen subsidiado.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Identificación y priorización de población a afiliar.	100% de la población cumpla con los requisitos.	Porcentaje de población con elegibilidad.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.	Cumplir con la asignación de cupos en su totalidad.	Cupos asignados en un 100%.
	Actualizar la base de datos.	80% de la población vinculada y del régimen subsidiado identificada.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Celebración de contratos de aseguramiento.	Reducir el tiempo de trámite de firmas de contratos - cumplimiento total de todas las cláusulas.	100% oportuno la tramitología.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Interventoría a contratos del régimen subsidiado.	100% de Interventoría en cada contrato de R-subsidiado.	Porcentaje de contratos con interventoría.

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

Meta de resultados a cuatro años

*Optimizar la calidad del funcionamiento de la red prestadora de servicios de salud.

Indicador de resultados

*No. de servicio oportuno prestado/No. de servicios prestados.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.	Brindar todos los servicios en óptimas condiciones y al alcance de toda la población.	Porcentaje de servicios prestados a la población beneficiada por el régimen.





Meta de resultados a cuatro años

*Garantizar el sistema de calidad obligatorio en atención de salud.

Indicador de resultados

*Hospital con el sistema de calidad implementado.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Mejoramiento de la calidad en la atención.	Implementar los procesos de auditoría para mejoramiento de la calidad.	Aseguradores y prestadores cumpliendo indicadores del programa para el mejoramiento de la calidad departamental Pamec.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Eficiencia en la prestación de servicio de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.	Cumplir con la matriz de atención.	100% de actividades programadas por números de actividades realizadas.
	Asistencia técnica a la aplicación de la normatividad de salud.	Asistencia técnica sobre el SGSSS.





SALUD PÚBLICA

Meta de resultados a cuatro años

*Mantener cobertura de vacunación.

Indicador de resultados

*95% cobertura de vacunación.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Promoción de la salud y calidad de vida.	Promoción de las jornadas de vacunación.	No. De jornadas de vacunación.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud.	Apoyo a la jornada de vacunación en población indígena y general.	No. de jornadas de vacunación ejecutadas/ No. de jornadas programadas.
	Realizar censo de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de cobertura y vacunación en área dispersa.	No. de veredas.
	Fortalecimiento a la red de frío y sala PAI.	100% de insumos en salas.
	Aumentar esquemas de vacunación en las edades correspondientes.	Porcentaje de vacunación en menores de un año y menores de 5 años.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.	Cumplir con el 100% de monitoreo de cobertura de vacunación.	Porcentaje de cumplimiento de monitoreo.
	Búsqueda activa institucional y comunitaria de parálisis flácida, sarampión, rubeola y tétano neonatal.	100% de búsqueda activa.
	Fortalecer la IPS en los lineamientos de competencia del programa PAI.	Porcentaje de asistencia técnica en PAI.

Meta de resultados a cuatro años

*Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de un año y de cinco años.

Indicador de resultados

*Tasa de mortalidad en menores de un año y de cinco años.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Promoción de la salud y calidad de vida.	Promoción de las estrategias de vacunación.	95%
	Implementar la estrategia AIEPI comunitario en los diferentes barrios.	Porcentaje de barrios operando con estrategia AIEPI comunitario.
	Promocionar la lactancia materna como alimentación exclusiva hasta los 6 meses.	Porcentaje.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños.	Aumentar la demanda al programa de control prenatal en el primer trimestre de gestación.	Porcentaje aumentado.
	Promocionar la lactancia materna como alimentación exclusiva hasta los 6 meses.	Porcentaje de historias aplicando lo biosicosocial.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Vigilancia en salud pública.	Seguimiento al contrato de intervenciones colectivas a cargo de la ESE.	Porcentaje de actividades.
	Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de las IPS.	Cumplimiento de las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud infantil.

Meta de resultados a cuatro años

*Mantener la tasa de mortalidad materna.

Indicador de resultados

*Tasa de mortalidad materna.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	100% de operativización de red social para promocionar y garantía de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural.	Porcentaje de red social activa.
	80% de gestantes en el programa de control prenatal, detección precoz de las alteraciones del embarazo y parto institucional.	Porcentaje de mujeres embarazadas en el programa.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños.	80% de atención del parto institucional.	Porcentaje de partos institucionales atendidos.
	Implementar el modelo de servicio amigable en atención salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Modelo de servicio amigable para atención en SSR para adolescentes.
	Implementar en el 100% del municipio estrategia de inducción a los servicios de control prenatal junto con las EPSs en espacios públicos.	Estrategia inducción a los servicios de control prenatal en ambiente laboral y espacios públicos.
	Implementar la atención en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, con calidad para control prenatal, atención del parto y alteraciones en el embarazo.	Modelo de atención biopsicosocial implementado en la ESE.
	Disminuir el porcentaje de embarazo en adolescentes en el municipio.	Porcentaje de embarazos en adolescentes.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de vigilancia en salud pública.	Capacitar el recurso humano encargado de los programas de las gestantes en la ESE.	Recurso humano capacitado
	Seguimiento a la ESE para verificar el cumplimiento de la resolución 412 (notificación).	Seguimiento en 100% a la ESE en cumplimiento de la resolución 412.
	100% de análisis a las muertes maternas en los COVES.	No. de muertes maternas reportadas.

Meta de resultados a cuatro años

*Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.

Indicador de resultados

*Tasa de mujeres fértiles x estrategia de prevención de cáncer de cuello uterino.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	Estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protectores.	No. de acciones de IEC y formulación de políticas públicas territoriales para prevención y control de cáncer de cuello uterino y seno.
	Promoción de la realización de citologías cérvico-vaginal.	No. de campañas realizadas.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños.	identificación de la población, canalización hacia el servicio de citología.	Porcentaje de canalización hacia el servicio de citología.
	Implementar el comité de estadísticas vitales.	No. de casos en el municipio.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de vigilancia.	Seguimiento del cumplimiento en la norma 412 y 3384.	Porcentaje de cumplimiento.

Meta de resultados a cuatro años

*Mantener la prevalencia de VIH/SIDA.

Indicador de resultados

*No. de casos de VIH/SIDA.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Promoción de la salud y calidad de vida.	Estrategias de promoción y pruebas de VIH/SIDA para población en general y gestantes.	No. de estrategias programadas.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud.	Desarrollar el modelo de gestión programático en VIH/SIDA y la guía de atención.	Modelo de gestión programática en VIH/SIDA desarrollada.
	Plan intersectorial de lucha contra el VIH/SIDA.	No. de plan operando.
	Garantizar el tratamiento antirretroviral en pacientes con VIH/SIDA.	No. de pacientes que reciban tratamiento.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de vigilancia.	Seguimiento del manejo de las pruebas de VIH/SIDA de la población en general y gestante.	Seguimiento de los casos detectados.
	Búsqueda activa y atención de la población con VIH/SIDA.	No. de población canalizada.

Meta de resultados a cuatro años

*Aumentar la atención de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva.

Indicador de resultados

*Porcentaje de detección de casos de TB pulmonar con baciloscopia positiva.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de promoción de la salud.	Promocionar el diagnóstico por BK de esputo en pacientes sintomáticos respiratorio en la ESE.	Promoción en los pacientes sintomáticos respiratorio en la ESE.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de prevención de riesgos y recuperación y superación de daños.	Plan intersectorial de lucha contra la tuberculosis.	Cobertura de la estrategia de tratamiento carta-dots/tas para el manejo de tuberculosis.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.	Canalización de los pacientes y vigilancia de su tratamiento.	Porcentaje de uso de medicamentos antituberculosos.

Meta de resultados a cuatro años

*Mejorar las acciones para la eliminación de la lepra.

Indicador de resultados

*Prevalencia de los casos de lepra.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de promoción de la salud.	Elaboración del plan de educación y comunicación del manejo de lepra.	Porcentaje del plan.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de prevención de riesgos y recuperación y superación de daños.	Desarrollo de la aplicación de la guía de atención integral y prevención y control lepra.	Porcentaje de búsqueda de pacientes sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.	Gestión y seguimiento a la utilización de los medicamentos.	Porcentaje de uso de medicamentos antileproso.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



Meta de resultados a cuatro años

*Disminuir casos de desnutrición en menores de 5 años.

Indicador de resultados

*Casos de desnutrición en menores de 5 años.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de promoción de la salud.	Promoción en un 100% de los buenos hábitos alimenticios.	Porcentaje de estrategias de buenos hábitos alimenticios.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños.	Jornadas de entregas de desparasitantes y suplementos micronutrientes a grupos de menores de 12 años en poblaciones con alta vulnerabilidad no afiliados al SGSSS.	30 jornadas en menores de 12 años no afiliados SGSSS de desparasitación, suplementados y complementados.
	Implementar los planes de alimentación y nutrición.	Porcentaje de personas beneficiadas incluidas en los planes de alimentación y nutrición.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	Implementar el sistema de vigilancia del estado nutricional en menores de 12 años y gestantes.	Sistema de vigilancia implementado y operado.
	100% de las muertes por mal nutrición analizadas y con plan de mejoramiento.	No. de COVES realizados de análisis y control.
	Seguimiento y evaluación a la aplicación por parte de las IPS en la entrega de micronutrientes a las gestantes en los controles prenatales para reducir el bajo peso al nacer y anemia.	Porcentaje de entrega de los micronutrientes/ No. de embarazadas en control prenatal.

Meta de resultados a cuatro años

*Implementación del plan municipal en salud mental.

Indicador de resultados

*Porcentaje de casos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	Construcción de red social para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental, disminución de consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.	Porcentaje de operativización de red social en el desarrollo de acciones de la política de salud mental, disminución de consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.
	Promoción de la implementación del plan de salud mental.	Plan de salud mental.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de prevención de riesgos y recuperación y superación de daños.	Implementar el plan de salud mental en el municipio.	Plan de salud mental.

PROMOCIÓN SOCIAL

Meta de resultados a cuatro años

*Desarrollar actividades de de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Indicador de resultados

*Porcentaje de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.	Ampliar la cobertura en los programas de P y P en población desplazada.	Porcentaje de actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
	Promocionar programas para adolescentes embarazadas	No. de programas para adolescentes embarazadas.
	Implementar estrategias en salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva y alimentación y nutrición.	No. de actividades programadas.

Meta de resultados a cuatro años

*Aumentar la cobertura de beneficiarios Red Juntos en el departamento.

Indicador de resultados

*Cobertura de beneficiarios red juntos.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de salud en la "red juntos".	Ampliar la cobertura de familias Sisben I y II en el municipio al programa Red Juntos.	Porcentaje de familias Sisben I y II que se benefician con la red juntos del total de cupos asignados.





Meta de resultados a cuatro años

*Desarrollar actividades de IEC en participación social.

Indicador de resultados

*No. de actividades apoyando la participación social.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones educativas de carácter no formal.	Control social como veedurías para rendir informe del eje programático aseguramiento y salud pública.	No. de actividades.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Meta de resultados a cuatro años

*Prevención y control de riesgos profesionales.

Indicador de resultados

*Porcentaje de accidentes laborales identificados.





ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.	Todas las empresas desarrollan actividades de promoción de la salud y retroalimentación a los servicios de prevención de riesgos profesionales - ocupacionales en las poblaciones afiliadas ARP.	No. de empresas.
	Disminuir el número de accidentes laborales en la población trabajadora informal.	No. de accidentes de trabajo.
	100% todas las empresas contratistas vincular a sus empleados a los riesgos profesionales.	No. de empresas.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Acciones de inspección de vigilancia y control.	Conformar o poner en funcionamiento el comité de salud ocupacional.	Comité de salud ocupacional.





EMERGENCIAS Y DESASTRES

Meta de resultados a cuatro años

*Elaboran plan de emergencia con los diferentes factores de riesgos referente a lo ambiental y localidad.

Indicador de resultados

*Plan de emergencia.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas.	No. de riesgos identificados en el municipio.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Fortalecimiento intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de emergencias y desastres.	Articulación del plan de prevención, mitigación y superación de emergencias y desastres en el POT y IPS.	Porcentaje del plan de prevención, mitigación, superación de emergencias y desastres.

ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS	METAS DE PRODUCTO (2008-2011)	INDICADOR
Fortalecimiento en la red de urgencias.	Componentes de la red de urgencias (CRUE, ESE, radiocomunicaciones, sistema de información, sangre) mejorados.	No. de componentes de la red de urgencias mejorados.





EJES PROGRAMÁTICOS Y META DE PRODUCTO ANUAL AÑO 2010

1. ASEGURAMIENTO

Área subprogramática

*Promoción de la afiliación al SGSSS.

Meta de producto anual

*Incluir en el sistema de atención 500 nuevos afiliados al régimen subsidiado.

Área subprogramática

*Identificación y priorización de población a afiliar.

Meta de producto anual

*100% de la población cumpla los requisitos.

Área subprogramática

*Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.

Meta de producto anual

*Cumplir con la asignación de cupos en su totalidad.

*Actualizar la base de datos.

Área subprogramática

*Celebración de contratos de aseguramiento.





Meta de producto anual

*Reducir el tiempo de trámite de firmas de contratos y pagos de giros.

Área subprogramática

*Interventoría a contratos del régimen subsidiado.

Meta de producto anual

*100% interventoría a contratos del régimen subsidiado.

2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIO DE SALUD

Área subprogramática

*Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.

Meta de producto anual

*Brindar todos los servicios en óptimas condiciones y al alcance de toda la población.

Área subprogramática

*Mejoramiento de la calidad en la atención.

Meta de producto anual

*Implementación de procesos de auditoría para el mejoramiento de la calidad.

Área subprogramática

*Eficiencia en la prestación del servicio de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.





Meta de producto anual

- *Cumplir matriz de atención.
- *Asistencia técnica a la aplicación de la normatividad de salud.

3. SALUD PÚBLICA

PROGRAMA SALUD INFANTIL

Área subprogramática

- *Acciones colectivas de promoción.

Meta de producto anual

- *Promoción de la estrategia AEIPI.
- *Lograr cobertura del 95%.

Área subprogramática

- * Acciones colectivas de prevención.

Meta de producto anual

- *Apoyo al desarrollo de jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo según el riesgo municipal.
- *Realizar censo de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de cobertura y vacunación en área rural y urbana.
- *Fortalecimiento de la sala de vacunación.
- *Búsqueda activa institucional y comunitaria de parálisis flácida, sarampión, rubeola y tétano neonatal.





Área subprogramática

*Acciones colectivas de vigilancia.

Meta de producto anual

*Implementación de los lineamientos del programa salud infantil.

PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Área subprogramática

*Acciones colectivas de promoción.

Meta de producto anual

*Fortalecimiento de red social de apoyo de salud sexual y reproductiva.

*Aumentar la inducción de gestantes en el programa de control prenatal.

*Promoción de la atención del parto institucional.

*Promoción de campañas de asesorías y pruebas voluntarias de VIH, sífilis y detección temprana de cáncer de cuello uterino.

Área subprogramática

*Acciones colectivas de prevención.

Meta de producto anual

*100% de cumplimiento de la política de salud sexual y reproductiva.

*Disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes en el municipio.





*Identificar las gestantes en el primer trimestre de embarazo y vincularlas a control prenatal.

*Disminuir el porcentaje de muertes perinatales.

*Lograr una atención integral para los y las adolescentes en salud sexual y reproductiva del municipio.

*Disminuir factores de riesgo asociados al VIH/SIDA, cáncer de cuello uterino, sífilis gestacional y congénita.

Área subprogramática

*Acciones colectivas de vigilancia.

Meta de producto anual

*Seguimiento al Hospital para verificar el cumplimiento de la resolución 412 (notificación).

*100% analizar las muertes maternas y perinatales en los COVES.

*Seguimiento a la búsqueda activa y atención de la población con VIH/SIDA en población general y gestantes, se sífilis congénita y gestacional y con cáncer de cuello uterino.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Área subprogramática

*Acciones colectivas de promoción.

Meta de producto anual

*Lograr el 80% en la comunidad que la lactancia materna sea alimentación exclusiva hasta los seis meses de vida del niño.





Área subprogramática

*Acciones colectivas de prevención.

Meta de producto anual

*Detección temprana y oportuna de casos de deficiencias nutricional, utilizando los servicios del POS.

*Fomentar la alimentación sana desde la infancia y en el adulto mayor.

*Exaltar buenos hábitos alimenticios.

*Brindar soporte nutricional a los niños y embarazadas para reducir el bajo peso al nacer y anemia.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Área subprogramática

*Acciones colectivas de promoción.

Meta de producto anual

*Generar procesos de cambio de actitud frente al consumo de alcohol, que vinculen a la población escolarizada en edades entre 7 y 15 años de las instituciones educativas Ángela María Suarez, Trujillo y la escuela rural Estados Unidos del municipio de Becerril, mediante estrategias educativas de prevención.

Área subprogramática

*Acciones colectivas de prevención.





Meta de producto anual

*Implementación de un programa de prevención de la violencia intrafamiliar enfocado a madres beneficiarias del programa familias en acción de las zonas vulnerables del municipio de Becerril.

*Promover espacios de reflexión y sensibilización en la población adolescente de los barrios Divino Niño, San Luis, San José y Los Campanos del municipio de Becerril, con el fin de mitigar la conducta suicida en la población.

4. PROMOCIÓN SOCIAL

Área subprogramática

*Acciones para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.

Meta de producto anual

*Ampliar la cobertura en los programas de P y P en población desplazada.

*Promocionar programa para las adolescentes embarazadas.

*Implementar estrategias en salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva y alimentación y nutrición.

Área subprogramática

*Acciones de salud en la “red juntos”.

Meta de producto anual

*Ampliar la cobertura de familias Sisben I y II en el municipio al programa red juntos.





Área subprogramática

*Acciones educativas de carácter no formal.

Meta de producto anual

*Control social como veedurías para rendir informe del eje programático aseguramiento y salud pública.

5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Área subprogramática

*Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

Meta de producto anual

*Desarrollo de actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales.

*Lograr en 100% de afiliación a los riesgos profesionales en el sector formal.

*Disminuir el número de accidentes laborales en la población trabajadora informal.

Área subprogramática

*Acciones de inspección vigilancia y control.

Meta de producto anual

*Conformar o poner en funcionamiento el comité de salud ocupacional.





6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

Área subprogramática

*Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.

Meta de producto anual

*Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas.

Área subprogramática

*Fortalecimiento intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de emergencias y desastres.

Meta de producto anual

*Articulación del plan de preventivos, mitigación y superación de emergencias y desastres en el POT y IPS.

Área subprogramática

*Lograr el fortalecimiento en la red de urgencias.

Meta de producto anual

*Componentes de la red de urgencias (CRUE, ESE, radiocomunicaciones, sistema de información, sangre) mejorados.





DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD DE BECERRIL

- Falta de personal en la nómina del hospital.
- Desnutrición en la población indígena y escolar de la zona urbana.
- Infecciones respiratorias agudas.
- Infecciones diarreicas.
- Muertes perinatales.
- Alergias en la piel.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Cáncer en la matriz.
- Falta de sensibilización y concientización de los resultados de laboratorio de citologías y serologías.
- Sífilis gestacional.
- Embarazos en las adolescentes (10-11-12 años).
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Hipertensión en adulto mayor.
- Consumo de cigarrillos.
- Agua no apta para el consumo humano.
- Comportamientos desadaptados en los niños del colegios.
- Muertes por enfermedades respiratorias agudas en la población indígena.
- Muertes por desnutrición en población indígena.
- No hay reactivos e implementación suficiente en el servicio de laboratorio y odontología del hospital.
- Limitación de consulta externa en el hospital.
- Falta de una adecuada planta física en el hospital.
- Falta de una planta eléctrica en el hospital.
- Base de dato del régimen contributivo sin actualizar y depurar.
- Pagos oportunos al hospital por parte de las E.P.S.
- Existe malos hábitos alimenticios.
- Muchas personas con carné en medio físico de una empresa y aparecen en otra empresa.
- Infecciones en vías urinarias.





ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CAUSAS Y SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES PRIORIZADAS

- Educación sobre los deberes y derechos de salud sexual y reproductiva a la población en general.
- Programas para los y las adolescentes en su tiempo libres.
- Concientizar al adulto mayor de la importancia del control de hipertensión social.
- Fortalecer el SIAUC del hospital.
- Exigir al hospital para que mejoren sus servicios, ya que se le aumentó el presupuesto.
- Plan de mejoramiento de servicios de salud del hospital.
- Implementar en colegios la atención de psicorientador.
- Carnetización a tiempo por parte de las EPSs.
- Ampliación de nómina del hospital.
- Continuidad del programa de alimentación en los colegios.
- Asistencia médica más frecuente en las veredas por parte de la IPS de la población indígena.
- Mejorar la planta física del hospital.
- Agua potable.
- Divulgación de los programas por la radio, perifoneo y canal comunitario.
- Fortalecimiento de la red de salud sexual y reproductiva.
- Campañas de citologías y serologías.
- Inducción a mujeres embarazadas a los controles prenatales.
- Concientización a la población de las veredas en manejo de los pesticidas.
- Fortalecer valores y ética en planteles educativos.
- Continuar con las actividades del POA.





ACTA DE APROBACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

El día 14 de Enero siendo las 4:00 P.M. se reunieron en las instalaciones de la alcaldía los diferentes jefes de dependencia, para escuchar la socialización del POA 2010 del municipio.

La agenda inicio de la siguiente manera: el doctor Gregorio García, Secretario de salud explica el objetivo del consejo de gobierno es la aprobación del POA 2010 y dar a conocer las estrategias que hay en los diferentes ejes programáticos (salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, alimentación y nutrición), los cuales serán ejecutados nuevamente por la E.S.E. Hospital San José.

El doctor García luego explica los resultados del POA 2009, que en términos generales se cumplieron con las metas trazadas para el segundo año del cuatrenio; Menciona el perfil epidemiológico del municipio para que conozcan la diferente problemática en cuanto a salud y como resultan o se diseñaron estas metas.

También menciona que todo esto se realizó en base a la resolución 0425 del 2008 y con el apoyo técnico de la Secretaría de Salud Departamental.

Expresa que el Plan Operativo Anual 2010 está radicado en banco de proyectos con la aplicación de la MGA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

Explica la fuente de financiación del plan y dice la cantidad de recursos que hay para la ejecución de este, los cuales provienen totalmente de SGP y el valor para este año es de \$140'459.277,00; estos recursos serán distribuidos en 4 programas que serán contratados con el Hospital San José ESE.

Para mayor constancia se aprueba el Plan Operativo Anual en el municipio de Becerril el día catorce de enero del 2010.

SORAYA PINTO BORREGO
Secretaria de Planeación y Obras

GREGORIO GARCIA CARCAMO
Secretario de Interior y Salud

ELKIN VILLERO
Secretario de Hacienda

IVAN DARIO RIVERO GUTIERREZ
Profesional Universitario en el Área de Talento Humano



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

ACTA

Siendo las 9:00 A.M. del día 14 de enero de 2010, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Becerril, los diferentes integrantes del consejo territorial de salud, personero, profesionales que ejecutaron los programas del POA 2009, jefe de núcleo, director del Instecam, representantes eclesiásticos, veedor de salud, representantes de juntas de acción comunal, representantes de EPSs, coordinador de familia en acción, representante de la policía, representantes de madres comunitarias, director del hogar infantil central, representantes de la comunidad con el propósito de hacer un resumen de los resultados del POA 2009, enumerar e identificar las necesidades relacionadas con el tema de salud para formular y elaborar el Plan Operativo Anual 2010.

ORDEN DEL DIA:

1. Resultados del POA 2009.
2. Socialización que es un Plan Territorial en Salud Pública y Plan Operativo Anual.
3. Intervención de presentes, para que expresen las causas y riesgos en salud, posibles soluciones y actores.
4. Resultados de la reunión.

DESARROLLO:

1. Resultados del POA 2009

La coordinadora de salud pública menciona que el convenio fue celebrado con el hospital San José ESE por valor de \$111.220.000,00, se cancela mensualmente soportados con las actividades, que se hizo el primer pago en el mes de septiembre, el segundo pago en el mes de octubre, el tercero, cuarto y quinto pago en el mes de diciembre.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

En cuanto a los resultados del programa de salud infantil se cumplió con las metas, ya que la cobertura de vacunación superó con antelación el 100% de lo programado, esta labor la realizaron los vacunadores del equipo PAI, quienes muchas veces se doblaban en turnos por falta de personal, se presentaron decesos en este componente, donde un sólo caso que se presente, ya es motivo de alarma.

Los programas de salud sexual y reproductiva y de Salud Mental se limitaron en su ejecución involucraban a estudiantes de colegios del municipio y estos se fueron a vacaciones, los indicadores de sífilis gestacional son muy representativos.

En el programa de Alimentación y Nutrición se cumplió con las metas en la cabecera municipal, pero en la población indígena aún se presentan muertes relacionadas con problemas de este tipo.

El número de casos de violencia intrafamiliar asociado con el uso de sustancias alcohólicas y psicoactivas es altísimo.

2. Socialización del Plan Territorial en Salud Pública y Plan Operativo Anual

Se considera un instrumento normativo para resolver y controlar los problemas de salud, teniendo en cuenta los componentes de promoción de la salud, prevención de las enfermedades y vigilancia de los factores de riesgo.

Las acciones son dirigidas de manera individual y colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país.

El P.T.S.P. es de cubrimiento universal, para cada cuatro años, debe quedar incluido en Plan de Desarrollo, financiado por el Estado (S.G.P.), busca involucrar a otros sectores adelantando acciones de carácter gratuito para alcanzar coberturas universales.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

Se entiende como un producto de la movilización social de actores, la concentración y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales.

PROPÓSITO:

1. Mejorar el estado de salud.
2. Evitar la progresión y los desenlaces adversos de las enfermedades.
3. Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional.
4. Disminuir las inequidades de la salud de la población.

ENFOQUES:

1. Poblacional.
2. Determinantes.
3. Gestión social de riesgo.

PRINCIPIOS:

1. Universalidad.
2. Equidad.
3. Calidad.
4. Eficiencia.
5. Responsabilidad.
6. Respeto por la diversidad cultural y étnica.
7. Participación social.
8. Intersectorial.

POLÍTICAS:

1. Promoción de la salud y calidad de vida.
2. Prevención de los riesgos.
3. Recuperación y superación de los daños en la salud.
4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
5. La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



PRIORIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL:

1. Salud Infantil.
2. Salud sexual y reproductiva.
3. Alimentación y nutrición.
4. Salud mental.
5. Gestión y funcionalidad del P.T.S.P.

EJES PROGRAMÁTICOS

1. ASEGURAMIENTO

Áreas subprogramáticas

- . Promoción de la afiliación al SGSSS.
- . Identificación y priorización de población a afiliar.
- . Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.
- . Celebración de contratos del RS.
- . Interventoría a los contratos del RS.

2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIO EN SALUD

Áreas subprogramáticas

- . Mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud.
- . Mejoramiento en la calidad de la atención.
- . Eficiencia en la prestación de servicio de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.





3. SALUD PÚBLICA

Áreas subprogramáticas

- . Promoción de la salud y calidad de vida.
- . Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños.
- . Acción de vigilancia y seguimiento en salud.

4. PROMOCIÓN SOCIAL

Áreas subprogramáticas

- . Acción para promoción de la salud, prevención de riesgo y atención de las poblaciones especiales.
- . Acciones de salud en Red Juntos.
- . Acciones de educación de carácter no formal.

5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO PROFESIONAL

Áreas subprogramáticas

- . Promoción de la salud y calidad vida en ámbitos laborales de población informal en el marco de la seguridad.
- . Acción de inducción a la demanda de los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral.
- . Acción de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

Áreas subprogramáticas

- . Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencia y desastres.
- . Fortalecimiento intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de emergencia y desastres.
- . Lograr el fortalecimiento en la red de urgencias.





3. Participación hablada de los diferentes invitados, en donde expusieron las causas y riesgos de salud, posibles soluciones y actores.

- Falta de personal en la nómina del hospital.
- Desnutrición en la población indígena y escolar de la zona urbana.
- Infecciones respiratorias agudas.
- Infecciones diarreicas.
- Muertes perinatales.
- Alergias en la piel.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Cáncer en la matriz.
- Falta de sensibilización y concientización de los resultados de laboratorio de citologías y serologías.
- Sífilis gestacional.
- Embarazos en las adolescentes (10-11-12 años).
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Hipertensión en adulto mayor.
- Consumo de cigarrillos.
- Agua no apta para el consumo humano.
- Comportamientos desadaptados en los niños del colegios.
- Muertes por enfermedades respiratorias agudas en la población indígena.
- Muertes por desnutrición en población indígena.
- No hay reactivos e implementación suficiente en el servicio de laboratorio y odontología del hospital.
- Limitación de consulta externa en el hospital.
- Falta de una adecuada planta física en el hospital.
- Falta de una planta eléctrica en el hospital.
- Base de dato del régimen contributivo sin actualizar y depurar.
- Pagos oportunos al hospital por parte de las E.P.S.
- Existe malos hábitos alimenticios.
- Muchas personas con carné en medio físico de una empresa y aparecen en otra empresa.
- Infecciones en vías urinarias.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS

- Educación sobre los deberes y derechos de salud sexual y reproductiva a la población en general.
- Programas para los y las adolescentes en su tiempo libres.
- Concientizar al adulto mayor de la importancia del control de hipertensión social.
- Fortalecer el SIAUC del hospital.
- Exigir al hospital para que mejore sus servicios, ya que se le aumentó el presupuesto.
- Plan de mejoramiento de servicios de salud del hospital.
- Implementar en colegios la atención de psicorientador.
- Carnetización a tiempo por parte de las EPSs
- Ampliación de nomina del hospital.
- Continuidad del programa de alimentación en los colegios.
- Asistencia médica mas frecuente en las veredas por parte de la IPS de la población indígena
- Mejorar la planta física del hospital
- Agua potable.
- Divulgación de los programas por la radio, perifoneo y canal comunitario.
- Fortalecimiento de la red de salud sexual y reproductiva.
- Campañas de citologías y serologías.
- Inducción a mujeres embarazadas a los controles prenatales.
- Concientización a la población de las veredas en manejo de los pesticidas.
- Fortalecer valores y ética en planteles educativos.
- Continuar con las actividades del POA.



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL

FINANCIACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

FUENTES DE FINANCIACION	VALOR
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION 2010	\$140.459.277
TOTAL	\$140.459.277

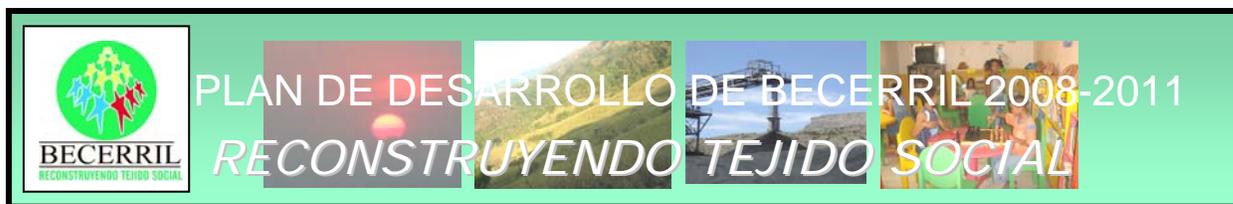
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

PROYECTOS	VALOR
SALUD INFANTIL	\$ 50.000.000
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	\$ 38.000.000
ALIMENTACION Y NUTRICION	\$ 27.000.000
SALUD MENTAL Y REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	\$ 25.459.277
TOTAL	\$140.459.277



BECERRIL
RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Alcaldía Municipal de Becerril- Calle 10 No 6-84 – Tels: 5768007-5768008



Proyecto de Acuerdo Número 012 de 2008

Por Medio del Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Becerril 2008-2011 “Reconstruyendo Tejido Social”.

El Concejo Municipal de Becerril (Cesar) en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a la Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.
- E. Que el Consejo Territorial Municipal de Planeación, no emitió concepto sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal de Becerril 2008-2011 "Reconstruyendo Tejido Social" en su parte estratégica (Ejes estratégicos, objetivos estratégicos, programas y metas) y el plan de inversiones 2009-2011.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo en su parte estratégica define Tres (4) Ejes Estratégicos, objetivos estratégicos y programas fundamentales, que contienen acciones y metas concretas y en la parte del plan de inversiones, establece los programas y proyectos a desarrollar en el período del presente Gobierno Municipal 2008-2011, los cuales se ejecutarán con base en un ejercicio de planificación y gestión integral en el contexto local, departamental, regional, nacional e internacional.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo Municipal de Becerril 2008-2011 "Reconstruyendo Tejido Social" buscará construir un Becerril, más productivo en lo económico, mas turístico; mejor educado para la vida y la competitividad; saludable; amante de su cultura y respetuoso del medio ambiente.



PLAN DE DESARROLLO DE BECERRIL 2008-2011 *RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL*

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Reconstruyendo Tejido Social”

ARTICULO QUINTO: Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio se ejecutarán en cumplimiento del plan de desarrollo 2008-2011

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Becerril, para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.
2. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Becerril 2008-2011 “Reconstruyendo Tejido Social”



PLAN DE DESARROLLO DE BECERRIL 2008-2011 *RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL*

4. Facúltese a la Alcalde de Becerril para realizar la armonización y ajustes presupuestales de acuerdo a

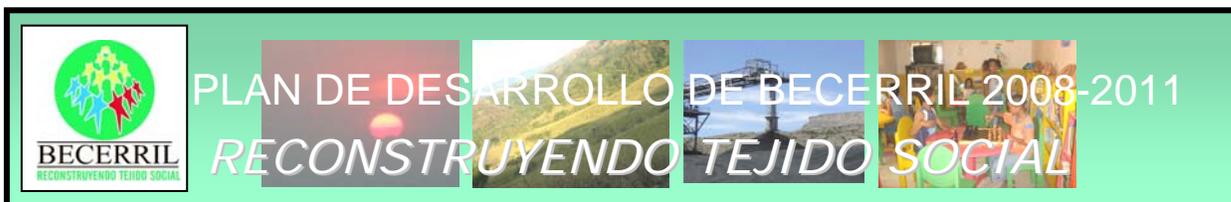
la aprobado en el plan de desarrollo Municipal 2008-2011 "Reconstruyendo Tejido Social"

5. Facúltese a la Alcalde de Becerril para que el municipio realice las gestiones pertinentes para hacer parte de las asociaciones de municipios que defina el consejo de gobierno.

6. Facúltese a la Alcalde de Becerril, para realizar operaciones de crédito interno o externo hasta por un monto total del plan de inversiones y realizar la pignoración de las rentas necesarias, con entidades públicas o privadas a fin de obtener los recursos financieros del plan de desarrollo 2008-2011 "Reconstruyendo Tejido Social" cumpliendo las normas legales sobre la materia.

ARTICULO SEPTIMO:

Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento interno y/o externo, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica



como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011.

ARTICULO OCTAVO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, Municipal de Becerril 2008-2011 “Reconstruyendo Tejido Social” la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo Plurianual y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO NOVENO: Facúltese a la Alcaldesa de Becerril, para constituir Vigencia Futuras hasta por el monto de recursos del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo 2008-2011 “Reconstruyendo Tejido Social”, cumpliendo los requisitos de la Ley 819 de 2003 y demás normas que rigen la materia.

ARTICULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y Cúmplase

Expedido por el Honorable Concejo Municipal de Becerril, Cesar, a los 30 días del mes de Mayo de 2008.

Alcalde Municipal

Presidente Concejo Municipal